

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE MAYO DE 1913

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
19	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	18.000,00	>	18.000,00
662	Idem 5 por 100 ídem íd.—Idem.....	2.216.500,00	>	2.216.500,00
171	3/10 de Empréstito de 175 millones de pesetas.....	918,00	>	918,00
2	Residuos de ídem íd. íd.....	32,72	>	32,72
4.142	Cupones destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1908.....		155.540,00	155.540,00
4.996		2.235.450,72	155.540,00	2.390.990,72
<b>AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES</b>				
39	Títulos 4 por 100 interior de 1900.—Renovación por los de 1908.....	62.200,00	>	62.200,00
89	Idem íd. de 1908.....	475.400,00	>	475.400,00
6	Carpetas 4 por 100 amortizable interior.—Canje.....	3.000,00	>	3.000,00
3	Idem 5 por 100 ídem íd. íd.....	1.500,00	>	1.500,00
38	Residuos 4 por 100 interior de 1882.....	9.041,37	>	9.041,37
89	Idem íd. íd. de Coloniales.....	1.400,00	>	1.400,00
5	Inscripciones 4 por 100 interior, de Particulares, transferibles.....	103.757,81	>	103.757,81
18	Idem íd. del 80 por 100 de Propios.....	26.549,07	>	26.549,07
13	Idem íd. de Beneficencia.....	446.161,09	>	446.161,09
250		1.129.009,34	>	1.129.009,34
<b>RESUMEN</b>				
4.996	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	2.235.450,72	155.540,00	2.390.990,72
250	Idem por conversiones.....	1.129.009,34	>	1.129.009,34
5.246	<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>3.364.460,06</b>	<b>155.540,00</b>	<b>3.520.000,06</b>

Madrid, 2 de Julio de 1913.—El Tesorero, Ramiro Rosal.—Rubricado.—Conforme.—El Interventor, F. de Torres y Almu-  
nia.—V.º B.º.—El Director general, Vergara.—Rubricados.

# MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

### NEGOCIADO DE HIGIENE Y POLICÍA SANITARIA PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Abril del año 1913, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene pecuaria.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie	Enfermas que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermas.
Peripneumonia contagiosa	Barcelona...	Capital...	Capital...	Bovina...		1		1	
	Oviedo...	Infesto...	Nava...	Idem...		1			
	Idem...	Llanes...	Colombres...	Idem...		2		2	
	Palencia...	Cervera...	Braños...	Idem...		2		2	
	Santander...	Capital...	Capital...	Idem...		2		2	
	Idem...	Torrelavega...	Miengo...	Idem...		1		1	
	Idem...	Saldaña...	Medio Cudeyo...	Idem...		3	1	2	
	Salamanca...	Osapital...	Mutillos los Caños...	Idem...		2			2
	Vizcaya...	Durango...	Yurrita...	Idem...		1		1	
	Vladolid...	Capital...	Capital...	Idem...	1	2		2	1
	Zaragoza...	Idem...	Idem...	Idem...	11	22	3	13	17
			<b>Total...</b>		<b>12</b>	<b>39</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>20</b>
Rosopoda	Córdoba...	Capital...	Capital...	Porcina...	50	125	100	2	73
	Idem...	Montoro...	Adamuz...	Idem...		15			15
	Idem...	Posada...	Palma del Río...	Idem...		184	28	37	119
	Sevilla...	Baja...	Ketja...	Bovina...		75	50		25
	Idem...	Idem...	Idem...	Porcina...	60	125	82	3	100
	Idem...	Idem...	Idem...	Ovina...		25			25
	Idem...	Idem...	Idem...	Caprina...		82	30		52
	Idem...	Marchena...	Marchena...	Porcina...	160	80	230	10	
	Idem...	Idem...	Idem...	Caprina...		10	10		
	Idem...	Morón...	Morón...	Bovina...	12	6	25		47
	Idem...	Idem...	Idem...	Porcina...	60	200	182	5	73
	Idem...	Idem...	Idem...	Caprina...	20	55	61		14
	Idem...	Utrera...	Idem...	Bovina...	1	30		1	30
	Vizcaya...	V. Urvés...	Erandio...	Ovina...		33	33		
	Valencia...	Capital...	Capital...	Porcina...		200			200
				<b>Total...</b>		<b>363</b>	<b>1.299</b>	<b>831</b>	<b>58</b>
Arzala	Albacete...	Capital...	Capital...	Ovina...		25			25
	Alicante...	Orihuela...	Orihuela...	Idem...		180			130
	Avila...	Arévalo...	Sorcal de Zapardiel...	Idem...	10		10		
	Barcelona...	Capital...	Capital...	Idem...		1		1	
	Burgos...	Aranda...	Varios municipios...	Idem...	144	37		9	172
	Idem...	Capital...	Hontoria...	Idem...		60			60
	Idem...	Lerma...	Varios municipios...	Idem...	85	23			109
	Idem...	Sedano...	Ferradillo...	Idem...	39		89		
	Cáceres...	Osipital...	Torreorgaz...	Idem...	10		9	1	
	Idem...	Hervás...	Varios municipios...	Idem...	37	46	86	2	45
	Idem...	Pisascena...	Idem...	Idem...	159		72	4	83
	Idem...	Idem...	Idem...	Idem...		6			6
	Ciudad Real...	Capital...	Capital...	Idem...	32	70	82	4	66
	Cuenca...	Cañete...	La Cierva...	Idem...	26	79	6	6	93
	Idem...	Capital...	Capital...	Idem...	207	103	197	10	193
	Idem...	Huete...	Varios municipios...	Idem...					
	Idem...	Tarazona...	Tarazona...	Idem...	35		32	6	
	Guadalajara...	Cogolindo...	Casa de Uceda...	Idem...		136			136
	Huesca...	Fraga...	Varios municipios...	Idem...	47		40	7	
	Idem...	Tamarite...	San Esteban...	Idem...		24			24
Lérida...	Sort...	Altrón...	Idem...	3		3			
Idem...	Cervera...	Yerdi...	Idem...		105			105	
Madrid...	San Martín...	Navas del Rey...	Idem...	48		45			
Nayarra...	Tafalla...	Arteajona...	Idem...		8			8	
			<b>Suma y resta...</b>		<b>363</b>	<b>1.093</b>	<b>831</b>	<b>58</b>	<b>773</b>

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie	Enfermos que existen del mes anterior.	Invadidos en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedados enfermos.
			<i>Suma anterior</i>		386	1.086	557	50	1.868
	Palencia	Carrión	Varios municipios	Ovina	97	100	97	>	100
	Sevilla	Carmona	Carmona	Idem	>	50	30	>	20
	Segovia	Santa María de Nieva	Santoventura	Idem	150	400	>	4	546
	Soria	Almazán	Varios municipios	Idem	42	214	68	41	147
	Idem	Burgo de Osma	Idem	Idem	107	70	96	4	77
	Idem	Medinaceli	Miño de Medinaceli	Idem	>	46	>	1	45
	Idem	Capital	Varios municipios	Idem	169	194	180	21	160
	Tarragona	Vendrell	Batvoy	Idem	4	>	4	>	>
	Teruel	Castallot	Varios municipios	Idem	39	98	107	14	18
	Idem	Montalbán	Idem	Idem	129	>	98	4	27
	Toledo	Talavera	Idem	Idem	77	>	65	3	9
Viruela	Idem	Torrejón	Carriches	Idem	40	>	28	1	>
	Valladolid	Medina del Campo	Varios municipios	Idem	>	660	>	30	630
	Idem	Medina de Rioseco	Moral de la Reina	Idem	8	>	7	1	4
	Idem	Tordesillas	Varios municipios	Idem	133	>	131	2	166
	Idem	Vitoria la Buena	Cabzón	Idem	>	44	>	2	43
	Zamora	Brunillo	Varios municipios	Idem	38	50	32	8	48
	Idem	Capital	Idem	Idem	41	73	49	5	66
	Idem	Villalpando	Batvoy	Idem	42	22	42	>	22
	Zaragoza	Calatayud	Varios municipios	Idem	136	637	110	26	637
	Idem	Capital	Idem	Idem	150	206	124	23	204
	Idem	La Alfranca	Placencia de Jalón	Idem	70	116	57	13	116
	Idem	Sos	Castiliscar	Idem	40	92	36	4	92
	Idem	Tarazona	Varios municipios	Idem	71	33	54	17	33
			<i>Total</i>		2.475	4.957	1.983	281	4.568
	Albacete	Almansa	Almansa	Equina	>	1	1	>	>
	Badajoz	Herrera del Duque	Situela	Idem	>	1	1	>	>
	Idem	Villanueva de la Serena	Villanueva de la Serena	Idem	>	1	>	1	>
	Idem	Albuquerque	Albuquerque	Idem	>	2	2	>	>
	Burgos	Villarcayo	Los Autos	Bovina	>	3	>	3	>
	Cáceres	Capital	Capital	Ovina	>	11	>	11	>
	Idem	Coria	Casas de Don Gómez	Bovina	>	14	>	14	>
	Castellón	Merolla	Zurita	Equina	>	2	>	1	1
	Ciudad Real	Domitiek	Varios municipios	Idem	1	1	>	2	>
	Córdoba	Cabra	Cabra	Bovina	>	15	4	9	2
	Idem	Posada	Hornachuelos	Idem	>	5	>	5	>
	Coruña	Banzaos	Cesuras	Idem	>	2	>	2	>
	Idem	Capital	Capital	Idem	>	1	>	1	>
	Idem	Carballo	Coristanco	Idem	>	1	>	1	>
	Idem	Corambrón	Zas	Idem	>	2	>	2	>
	Idem	Nora	Nora	Idem	>	3	>	3	>
	Idem	Ordenez	Trazo	Idem	>	2	>	2	>
Carbunco bacteriano	Huelva	Capital	Capital	Caprina	>	11	>	11	>
	Idem	Idem	Idem	Ovina	>	27	>	27	>
	Idem	Idem	Idem	Equina	>	1	>	1	>
	Idem	Valverde	Varios municipios	Ovina	>	69	>	69	>
	Idem	Idem	Idem	Caprina	>	45	>	45	>
	Idem	La Palma	Idem	Ovina	>	39	>	39	>
	Idem	Idem	Idem	Porcina	>	12	>	12	>
	Logroño	Haro	Haro	Ovina	>	4	>	4	>
	Murcia	Cieza	Cieza	Idem	>	40	>	40	>
	Oviedo	Avilés	Soto del Barco	Bovina	>	1	>	1	>
	Idem	Balmonte	Aller	Idem	>	6	>	6	>
	Idem	Luarca	Luarca	Idem	>	3	>	3	>
	Pontevedra	Caldas	Oleiros	Idem	>	6	>	6	>
	Idem	Estradas	Varios municipios	Idem	>	4	>	4	>
	Santander	Capital	Capital	Idem	>	1	>	1	>
	Idem	Idem	Pislagos	Idem	>	1	>	1	>
	Idem	Torrelavega	Mieago	Idem	>	2	>	2	>
	Toledo	Illscas	Casarrubios	Equina	>	1	1	>	>
	Zamora	Capital	Hielista	Bovina	>	6	>	6	>
	Idem	Idem	Roaless	Ovina	>	18	>	18	>
	Zaragoza	Idem	Capital	Idem	>	1	>	1	>
	Idem	Egea	Pradilla	Idem	>	119	>	119	>
			<i>Total</i>		1	484	9	473	2
Carbunco sintomático	Lugo	Capital	Friol	Bovina	>	1	>	1	>
	Idem	Barria	Incio	Idem	>	1	>	1	>
			<i>Suma y sigue</i>		>	2	>	2	>

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existían del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
			<i>Suma anterior...</i>		>	2	>	2	>
Carbunco sintomático.....	Lugo.....	Villalba.....	Villalba.....	Bovina.....	>	1	>	1	>
	Orense.....	Carballino.....	Irijo.....	Idem.....	>	1	>	1	>
	Idem.....	Idem.....	Maside.....	Idem.....	>	2	>	2	>
	Idem.....	Ginzo.....	Ginzo.....	Idem.....	>	1	>	1	>
	Oviedo.....	Belmonte.....	Aller.....	Idem.....	>	8	>	8	>
	Palencia.....	Cervera.....	Barruelo.....	Idem.....	>	2	>	2	>
	Santander.....	Castrourdiales.....	Castrourdiales.....	Idem.....	>	1	>	1	>
			<i>Total.....</i>		>	18	>	18	>
			<i>Suma anterior...</i>		>	20	>	20	>
	Mal rojo.....	Albacete.....	Almansa.....	Vianos.....	Porcina.....	>	20	>	20
Almería.....		Purchena.....	Serón.....	Idem.....	40	>	40	>	>
Idem.....		Idem.....	Tijola.....	Idem.....	18	>	18	>	>
Idem.....		Idem.....	Alcontar.....	Idem.....	15	>	15	>	>
Badajoz.....		Fuente de Cantos.....	Varios municipios.....	Idem.....	>	140	80	110	>
Idem.....		Herrera del Duque.....	Siraola.....	Idem.....	>	5	>	5	>
Cádiz.....		Arco.....	Arco.....	Idem.....	5	>	5	>	>
Castellón.....		Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	8	>	8	>
Ciudad Real.....		Alcázar de San Juan.....	Alcázar de San Juan.....	Idem.....	>	2	2	>	>
Idem.....		Almagro.....	Pozuelo de Calatrava.....	Idem.....	>	1	>	1	>
Córdoba.....		P. asdas.....	Palma del Rfo.....	Idem.....	>	76	64	12	>
Coruña.....		Arzúa.....	Arzúa.....	Idem.....	5	>	5	>	>
Gerona.....		Capital.....	Varios municipios.....	Idem.....	>	19	>	8	11
Guadalajara.....		Sueñeza.....	Idem.....	Idem.....	89	>	89	>	>
Huesca.....		Valcañas.....	Valcañas.....	Idem.....	>	1	>	1	>
J. en.....		Ocara.....	Varios municipios.....	Idem.....	>	210	>	148	55
Idem.....		Villacarrillo.....	Idem.....	Idem.....	>	182	59	60	69
Lérida.....		Balaguer.....	Mebarquens.....	Idem.....	18	>	9	9	>
Murcia.....		Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	17	>	17	>
Oviedo.....		Belmonte.....	Teberga.....	Idem.....	>	38	>	38	>
Idem.....		Idem.....	Salas.....	Idem.....	5	>	25	15	15
Idem.....		Cangas de Tineo.....	Cangas de Tineo.....	Idem.....	>	14	2	12	>
Saviña.....		Capital.....	Varios municipios.....	Idem.....	>	225	60	97	68
Idem.....		Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	>	88	30	50	8
Idem.....		Lora.....	Varios municipios.....	Idem.....	>	60	43	10	7
Idem.....		Marchena.....	Marchena.....	Idem.....	79	200	119	60	100
Toruel.....		Mora.....	Arco.....	Idem.....	>	5	>	5	>
Valencia.....		Chelva.....	Chelva.....	Idem.....	>	25	2	16	7
Idem.....		Idem.....	Catles.....	Idem.....	>	31	10	21	>
Idem.....		Idem.....	Domafio.....	Idem.....	>	5	>	5	>
Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	6	>	6	>	
		<i>Total.....</i>		224	1.403	553	784	340	
Palmenia contagiosa.....	Almería.....	Purchena.....	Serón.....	Porcina.....	49	>	40	9	>
	Idem.....	Idem.....	Tijola.....	Idem.....	9	>	9	>	>
	Idem.....	Idem.....	Alcontar.....	Idem.....	11	>	11	>	>
	Avila.....	Piedrahíta.....	Villatoro.....	Idem.....	3	>	2	1	>
	Badajoz.....	Alburquerque.....	Alburquerque.....	Idem.....	>	36	8	28	>
	Idem.....	Don Benito.....	Don Benito.....	Idem.....	>	113	47	58	18
	Idem.....	Villanueva de la Serena.....	Villanueva de la Serena.....	Idem.....	>	5	2	3	>
	Idem.....	Jerez de los Caballeros.....	Jerez de los Caballeros.....	Idem.....	150	40	70	120	>
	Idem.....	Herrera del Duque.....	Siraola.....	Idem.....	>	8	2	6	>
	Burgos.....	Roa.....	Roa.....	Idem.....	>	5	>	>	5
	Caceres.....	Logroñán.....	Logroñán.....	Idem.....	52	31	11	36	36
	Ciudad Real.....	Almadén.....	Agudo.....	Idem.....	>	383	85	244	4
	Córdoba.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	160	40	80	40
	Idem.....	Agullar.....	Agullar.....	Idem.....	>	120	>	108	12
	Idem.....	Pozo Blanco.....	Pedroche.....	Idem.....	>	450	120	300	30
	Idem.....	Montoro.....	Villafranca.....	Idem.....	>	106	26	80	>
	Idem.....	Baena.....	Baena.....	Idem.....	10	62	40	32	>
	Idem.....	Hinojosa del Duque.....	Hinojosa del Duque.....	Idem.....	>	15	8	7	>
	Idem.....	Lucena.....	Lucena.....	Idem.....	9	100	37	32	40
	Idem.....	Posada.....	Hornachuelo.....	Idem.....	>	60	>	30	30
	Idem.....	Rute.....	Benamejí.....	Idem.....	>	42	>	20	22
	Huelva.....	Valverde.....	Varios municipios.....	Idem.....	15	>	3	12	>
	Idem.....	La Palma.....	Idem.....	Idem.....	>	61	>	53	8
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	18	15	>	22	11
	Huesca.....	Jaca.....	Idem.....	Idem.....	5	>	3	2	>
	Málaga.....	Ronda.....	Ronda.....	Idem.....	>	45	39	6	>
	Oviedo.....	Bo.....	Teberga.....	Idem.....	>	18	>	18	>
		<i>Suma y sigue.....</i>		331	1.825	603	1.804	251	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.	
			Suma anterior.....		381	1.825	603	1.304	251	
Pulmonía contagiosa.....	Salamanca...	Capital.....	Matilla de los Caños.....	Porcina.....	16	>	12	4	>	
	Idem.....	Idem.....	Porteros.....	Idem.....	16	>	16	>	>	
	Idem.....	Idem.....	Zorita.....	Idem.....	>	25	>	20	5	
	Sevilla.....	Idem.....	Guilena.....	Idem.....	1.100	>	672	428	>	
	Idem.....	Marchena.....	Marchena.....	Idem.....	>	330	20	270	40	
	Idem.....	Sanlúcar.....	Varios municipios.....	Idem.....	488	>	221	267	>	
	Idem.....	Escalona.....	Escalona.....	Idem.....	>	10	>	10	>	
	Idem.....	Guernica.....	Guernica.....	Idem.....	2	71	73	>	>	
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	3	>	3	>	
	Idem.....	Idem.....	Medina del Campo.....	Idem.....	100	60	20	70	70	
	Idem.....	Bermillo.....	Alameda.....	Idem.....	>	58	>	33	25	
	Idem.....	Capital.....	Varios municipios.....	Idem.....	16	29	6	23	16	
	Idem.....	Puebla.....	Trefacio.....	Idem.....	>	12	2	5	5	
				Total.....		2.069	2.423	1.645	2.435	412
	Óblera porcino.	Albacete.....	Casas Ibáñez.....	Varios municipios.....	Porcina.....	>	15	>	15	>
Ávila.....		Capital.....	Santo Tomé.....	Idem.....	2	>	2	>	>	
Badajoz.....		Alburquerque.....	La Roca.....	Idem.....	>	200	80	210	>	
Córdoba.....		Agullar.....	Puentejerez.....	Idem.....	>	40	>	40	>	
Idem.....		Posadas.....	Posadas.....	Idem.....	6	50	11	30	15	
Idem.....		Hinojosa del Duque.....	Hinojosa del Duque.....	Idem.....	13	>	9	4	>	
Huelva.....		Valverde.....	Varios municipios.....	Idem.....	25	32	6	40	11	
Idem.....		Capital.....	Idem.....	Idem.....	>	163	>	140	23	
Idem.....		Aracena.....	Idem.....	Idem.....	>	62	>	49	13	
Idem.....		Ronda.....	Ronda.....	Idem.....	45	>	45	>	>	
Idem.....		Navarra.....	Lesaca.....	Idem.....	8	>	6	2	>	
Idem.....		Oviedo.....	Belmonte.....	Aller.....	8	6	1	3	5	
Idem.....		Idem.....	Gijón.....	Gijón.....	45	8	3	36	14	
Idem.....		Idem.....	Luarca.....	Luarca.....	>	3	>	3	>	
Idem.....		Palencia.....	Flechilla.....	Población.....	>	6	2	4	>	
Idem.....	Salamanca.....	Capital.....	Matilla.....	>	120	>	90	30		
Idem.....	Segovia.....	Cuellar.....	Fuenteañco.....	>	12	>	6	6		
Idem.....	Valencia.....	Capital.....	Capital.....	>	180	>	58	102		
Idem.....	Idem.....	Onteniente.....	Onteniente.....	Idem.....	7	>	7	>		
			Total.....		169	957	165	742	219	
Tuberculosis..	Alicante.....	Alcoy.....	Alcoy.....	Bovina.....	>	1	>	1	>	
	Barcelona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	15	>	15	>	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	2	>	2	>	>	
	Canarias.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Idem.....	Bovina.....	1	>	1	>	>	
	Gerona.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	2	>	2	>	>	
	Guipúzcoa.....	Azpeitia.....	Azpeitia.....	Idem.....	4	>	4	>	>	
	Idem.....	Idem.....	Regil.....	Idem.....	2	>	2	>	>	
	Idem.....	Tolosa.....	Tolosa.....	Idem.....	2	>	2	>	>	
	Idem.....	Idem.....	Alquiza.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Idem.....	Málaga.....	Idem.....	Idem.....	>	3	>	2	>	
	Idem.....	Oranse.....	Ginzo.....	Morolás.....	Idem.....	1	>	1	>	
	Idem.....	Oviedo.....	Luarca.....	Navia.....	Idem.....	4	>	4	>	
	Idem.....	Pontevedra.....	Capital.....	Vilaboa.....	Idem.....	1	>	1	>	
	Idem.....	Sevilla.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	2	>	2	>	
Idem.....	Idem.....	Marchena.....	Marchena.....	Idem.....	1	>	1	>		
Idem.....	Tarragona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	9	>	9	>		
Idem.....	Vizcaya.....	Marquina.....	Varios municipios.....	Idem.....	5	>	5	>		
Idem.....	Valencia.....	Capital.....	Capital.....	Porcina.....	2	>	2	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	2	>	2	>		
Idem.....	Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4	>	4	>		
			Total.....		>	65	>	65	>	
Fosterelosis....	Huesca.....	Capital.....	Tardienta.....	Equina.....	1	12	12	1	>	
	Oviedo.....	Luarca.....	Luarca.....	Bovina.....	>	25	6	10	9	
	Idem.....	Idem.....	Navia.....	Idem.....	7	>	5	2	>	
	Idem.....	Idem.....	Luarca.....	Equina.....	>	3	2	1	>	
	Idem.....	Palencia.....	Carrión.....	Overno.....	Idem.....	10	>	10	>	
	Idem.....	Toledo.....	Orgaz.....	Ajofrín.....	Ovina.....	46	>	39	7	
Idem.....	Valencia.....	Játiba.....	Játiba.....	Equina.....	>	2	2	>		
			Total.....		64	42	76	21	9	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
				Especie.	Enfermos que existían del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedados enfermos.	
Góleray difteria de las aves...	Huelva	La Palma	Varios municipios	Gallinas	>	39	>	39	>	
	Idem	Capital	Idem	Idem	>	53	>	53	>	
	Jaca	Ubeda	Ubeda	Idem	16	31	7	35	5	
	Ovi do	Luarca	Navia	Idem	>	25	6	19	>	
	Sevilla	Carmona	Carmona	Idem	>	95	>	85	>	
	Idem	Marchena	Marchena	Idem	>	60	>	60	>	
	Toledo	Ocaña	Santa Cruz	Idem	>	400	100	300	>	
	Zaragoza	Velchite	Lucena	Idem	>	100	20	80	>	
	<i>Total</i>					16	803	123	681	5
	Mazorra	Barcelona	Capital	Capital	Equina	>	12	>	4	8
Cádiz		Jerez	Jerez	Idem	>	5	>	5	>	
Canarias		Santa Cruz de la Palma	Santa Cruz de la Palma	Idem	>	1	>	>	1	
Coruña		Capital	Capital	Idem	>	2	>	1	1	
Idem		Batzuzos	Batzuzos	Idem	9	5	>	3	11	
Idem		Ferrol	Ferrol	Idem	>	1	>	1	>	
Valencia	Capital	Gras	Idem	>	1	>	1	>		
<i>Total</i>					9	27	>	15	21	
Durina	Burgos	Belorado	Varios municipios	Equina	3	4	>	>	7	
	Idem	Castrojariz	Pampliega	Idem	1	4	>	>	5	
	Idem	Lerma	Quintanilla	Idem	1	>	>	>	1	
	Idem	Salas	Idem	Idem	2	>	>	1	1	
	Idem	Villadiago	Valcáceres	Idem	1	>	>	>	1	
	Idem	Villarcayo	Varios municipios	Idem	3	>	>	>	3	
	Huesca	Capital	Bicarrués	Idem	1	>	>	>	1	
	Jaca	La Carolina	Aldea Quemada	Idem	>	3	>	>	3	
	Idem	Idem	Naves de San Juan	Idem	12	>	>	2	10	
	Idem	Ubeda	Ubeda	Idem	1	>	>	>	1	
	León	La Vecilla	Boñar	Idem	2	>	>	>	2	
	Lugo	Capital	Capital	Idem	>	1	>	>	1	
	Idem	Riadeo	Barreiros	Idem	>	1	>	>	1	
	Idem	Vidalba	Coscoito	Idem	>	2	>	1	1	
	Idem	Idem	Trasparga	Idem	>	2	>	>	2	
	Murcia	Capital	Capital	Idem	14	2	>	4	12	
	Idem	Totana	Totana	Idem	1	>	>	>	1	
	Idem	Mula	Mula	Idem	7	>	>	2	5	
Zamora	Vitalpando	Revellinos	Idem	2	>	>	2	>		
Zaragoza	Capital	Capital	Idem	1	>	>	>	1		
<i>Total</i>					52	19	>	12	59	
Sala	Albacete	Alcazar	Alcazar	Canina	>	1	>	1	>	
	Cáceres	Jarandilla	Posadón	Idem	>	1	>	1	>	
	Ciudad Real	Alcazar de San Juan	Alcazar de San Juan	Idem	>	1	>	1	>	
	Idem	Idem	Idem	Felina	>	1	>	1	>	
	Cuenca	Huete	Jabalra	Canina	>	1	>	1	>	
	Guadalajara	Pastrana	Moratilla	Bovina	>	2	>	2	>	
	Jaca	Linares	Idem	Canina	>	2	>	2	>	
	León	Sabagún	Sabagún	Equina	>	1	>	1	>	
	Orense	Altares	Altares	Canina	>	1	>	1	>	
	Idem	Ribadavia	Ribadavia	Idem	>	3	>	3	>	
	Oviedo	Luarca	Luarca	Equina	>	1	>	1	>	
	Idem	Idem	Navia	Canina	>	1	>	1	>	
	Pontevedra	Cambados	Grove	Idem	>	1	>	1	>	
	Idem	Capital	Varios municipios	Idem	>	4	>	4	>	
	Idem	Estrada	Estrada	Felina	>	1	>	1	>	
	Idem	Lalín	Lalín	Canina	>	1	>	1	>	
	Idem	Puentesareas	Saadés	Idem	>	2	>	2	>	
	Idem	Vigo	Varios municipios	Idem	>	3	>	3	>	
	Salamanca	Peñaranda	Bóveda del Río	Idem	>	1	>	1	>	
	Sevilla	Capital	Capital	Idem	>	3	>	3	>	
	Idem	Ecija	Ecija	Idem	>	2	>	2	>	
	Idem	Marchena	Marchena	Idem	>	2	>	2	>	
	Teruel	Calamocha	Cucalón	Idem	>	1	>	1	>	
	Idem	Mora	Mora	Felina	>	1	>	1	>	
	Idem	Valderrobres	Valderrobres	Canina	>	1	>	1	>	
	Idem	Naveshermosa	Naveshermosa	Idem	>	1	>	1	>	
	Toledo	Ocaña	Ocaña	Idem	>	1	>	1	>	
	Idem	Idem	Idem	Idem	>	1	>	1	>	
Vizcaya	Valmaseda	Gubiñas	Bovina	>	1	>	1	>		
<i>Suma y sigue</i>					>	42	>	42	>	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existían del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
			<i>Suma anterior.</i>			42		42	
Babia.	Valencia.	Cueva.	Guñol.	Caprina.		1		1	
	Idem.	Jáiba.	Jáiba.	Idem.		2		2	
	Idem.	Torrn.e.	Torrn.e.	Idem.		1		1	
	Zamora.	Fuencabado.	Fuencabado.	Idem.		2		2	
	Zaragoza.	Tarazona.	Nabayas.	Idem.		1		1	
			<i>Total.</i>			49		49	
Sarna.	Badajoz.	Hierena.	Varios municipios.	Ovina.	10		10		
	Burgos.	Villareyo.	Idem.	Caprina.	43				43
	Cáceres.	Logroño.	Logroño.	Ovina.		39			39
	Ciudad Real.	Piedrabuena.	Maragón.	Caprina.		380			380
	Córdoba.	La Rambla.	La Rambla.	Equina.	1		1		
	Idem.	Ruta.	Bonameji.	Ovina.		11	11		
	Jaén.	Andújar.	Andújar.	Caprina.	17	51	27	1	50
	Madrid.	Torrevelaga.	Varios municipios.	Idem.	20		20		
	Palencia.	Baltanás.	Baltanás.	Idem.	4			2	
	Santander.	Potes.	Pasaguero.	Idem.	9		7		6
	Tarragona.	Canitral.	Vitaseca.	Ovina.		9			12
	Idem.	Falsat.	Rutecañas.	Idem.		12			25
	Teruel.	Mora.	Sarón.	Caprina.	25				115
	Toledo.	Talavera.	Mejorada.	Ovina.		115			
	Zamora.	Puebla.	Varios municipios.	Caprina.	45		45		
			<i>Total.</i>		234	627	185	4	672
Triquinosis.	Barcelona.	Capital.	Capital.	Porcina.		1		1	
	Oádiz.	San Roque.	Jimena.	Idem.		1		1	
	Zaragoza.	Capital.	Capital.	Idem.		4		4	
			<i>Total.</i>			6		6	
Clisticercosis.	Córdoba.	Andújar.	Puerto Jonil.	Porcina.		4		4	
	Santander.	Castroviales.	Casarrubiales.	Idem.		2		2	
	Vizcaya.	Vizcaya.	Borobido.	Idem.		1		1	
	Valencia.	Capital.	Capital.	Idem.		3		3	
	Zaragoza.	Capital.	Idem.	Idem.		53		53	
			<i>Total.</i>			67		67	
Perineumonía contagiosa.				Bovina.	12	39	4	27	20
Glosopeda.				Bovina.	18	165	75	1	102
				Ovina.		53	93		25
				Caprina.	20	147	101		66
				Porcina.	330	929	622	57	580
			<i>TOTAL.</i>		363	1299	831	18	773
Viruela.				Ovina.	2.475	4.557	1.983	281	4.563
Carbunco bacteridiano.				Equina.	1	10	5	5	1
				Ovina.		78	4	72	2
				Idem.		328		328	
				Porcina.		12		12	
			<i>TOTAL.</i>		1	484	9	473	3
Carbunco sintomático.				Bovina.		18		18	
Mal rojo.				Porcina.	222	1.403	553	734	340

RESUMEN

RESUMEN

ANIMALES

	Especies.	Enfermos que existen en el mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enteros.
Pulmonía contagiosa.....	Porcina....	2.089	2.423	1.645	2.435	412
Cólera porcino.....	Porcina....	159	987	165	742	219
Tuberculosis.....	Bovina....	>	61	>	61	>
	Porcina....	>	4	>	4	>
	TOTAL.....	>	65	>	65	>
Pasterelosis.....	Equina....	11	17	26	2	>
	Bovina....	7	25	11	12	9
	Ovina....	46	>	39	7	>
	TOTAL.....	64	42	76	21	9
Cólera y difteria de las aves.....	Gallinas...	16	803	188	681	5
Mormo.....	Equina....	9	27	>	15	21
Diarrea.....	Equina....	52	19	>	12	59
	Equina....	>	2	>	2	>
	Bovina....	>	3	>	3	>
	Canina....	>	41	>	41	>
	Felina....	>	3	>	3	>
	TOTAL.....	>	49	>	49	>
Esquina.....	Equina....	1	>	1	>	>
	Ovina....	10	186	21	1	174
	Caprina....	223	441	163	3	498
	TOTAL.....	234	627	185	4	672
Triquinosis.....	Porcina....	>	6	>	6	>
Clonocercosis.....	Idem.....	>	63	>	63	>

Madrid, 30 de Mayo de 1918. — El Inspector Jefe del Servicio de Higiene pecuaria, Dalmaelo García é Izcarra. — V.º B.º — El Director general, F. Gallego.



# MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Junio último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España. Cédulas al 4 por 100.	OBLIGACIONES DEL TESORO	OBLIGACIONES MUNI- CIPALES	OBLIGACIONES PRO- VINCIALES	TOTAL GENERAL
	AL 4 POR 100		AL 5 POR 100								
	Al contado.	Á plazo.	Al contado.	Á plazo.	Al contado.	Á plazo.					
2	1.405.600	200.000	20.000	>	195.500	>	14.000	>	1.000	>	1.962.100
3	815.300	>	108.000	>	475.000	>	92.000	>	32.500	>	1.460.800
4	1.206.000	>	50.000	>	381.500	>	93.000	>	>	>	1.730.500
5	1.084.600	200.000	5.500	>	253.000	>	>	70.000	35.000	>	1.648.100
6	1.076.900	>	85.000	>	204.000	>	6.000	>	7.500	>	1.379.400
7	774.700	100.000	20.000	>	132.500	>	30.000	17.000	14.500	>	1.088.700
9	1.232.700	200.000	1.500	>	337.000	>	7.500	>	50.400	>	1.829.100
10	893.300	>	61.500	>	251.000	>	42.000	12.000	17.500	>	1.285.800
11	750.100	>	23.500	>	137.000	>	52.000	8.000	>	>	970.600
12	623.800	50.000	98.000	>	210.000	>	24.000	20.000	26.900	>	1.052.700
13	810.200	350.000	>	>	75.500	>	75.000	5.000	9.000	>	1.324.700
14	423.800	800.000	16.500	>	89.000	>	4.500	>	38.900	>	866.700
16	868.000	350.000	5.000	>	485.500	>	66.500	10.000	57.600	>	1.342.600
17	525.100	>	53.500	>	648.500	>	>	145.000	29.500	>	1.401.500
18	1.076.500	150.000	27.500	>	275.500	>	17.500	17.000	>	>	1.564.000
19	911.500	300.000	74.500	>	421.000	>	25.000	6.000	18.500	>	1.756.500
20	396.800	650.000	23.500	>	360.000	>	112.500	10.000	8.500	>	1.557.300
21	674.500	1.650.000	8.000	>	213.500	>	20.500	>	17.500	>	2.583.500
23	531.000	250.000	136.000	>	373.500	>	41.000	21.000	10.500	>	1.363.000
24	1.625.200	2.350.000	18.500	>	166.500	>	108.500	7.000	>	>	4.275.700
25	1.191.400	3.100.000	19.000	>	251.000	>	111.000	237.000	72.500	>	4.981.900
26	377.500	1.100.000	17.500	>	219.500	>	61.500	163.000	7.000	>	1.936.000
27	690.500	200.000	17.500	>	282.000	>	14.000	291.000	85.000	>	1.580.000
28	808.800	10.000	500	>	286.000	>	15.000	6.500	>	>	1.216.800
30	292.200	35.000	29.500	>	260.500	>	22.000	50.500	>	>	1.641.700
	21.708.000	11.950.000	918.000	>	6.980.500	>	1.121.500	1.077.000	539.800	>	44.294.800

Madrid, 2 de Julio de 1913.—El Director general, Estanislao D'Angelo.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 464 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7066

ACOSTA, *Marcial*; domiciliado últimamente en Navasfria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, con el fin de ser indagado é ingresar en la Cárcel del mismo, por haberle sido decretada su prisión en la causa que se le sigue en unión de otros, por el delito de falsedad.

6630

7067

ALEMANY RAMIREZ, *José*; profesión jornalero, mayor de edad, vecino de Alginet y barrio llamado Pueblo Nuevo; comparecerá, dentro de los diez días siguientes á la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Carlet, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa.

6578

7068

ARGÜELLES SUAREZ, *José*; hijo de Bernardo y Manuela, natural de las Felechosas, término municipal de San María del Rey Aurelio, de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años, estatura regular, color pálido, cara redonda, usa bigote y barba color castaño, poco poblada, tiene un lunar con pelo en el carrillo izquierdo, viste traje de paño negro, boina negra y calza boragües; domiciliado últimamente en Las Felechosas; procesado por muerte de Oándi de Fernández Escobar; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Laviana.

6615

7069

ATRIO MENENDEZ, *Francisco*; hijo de Domingo y Paz, natural de Boutraces, de estado soltero, de veintidós años, estatura regular, pelo, ojos y ojos castaño obscuro, nariz regular, cara delgada, barba nascente y color bueno, viste chaqueta de paño rojo, pantalón y chaleco de pana castaño; domiciliado últimamente en Boutraces; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orensas.

6617

7070

AVILES GUERRERO, *José*; de veintidós años, profesión jornalero, natural de Peñarrubia, partido judicial de Osmillo, provincia de Méjica; domiciliado últimamente en Nerva (Huelva), calle Romero Robledo, en casa de Cristóbal Ro-

mero, de donde se ausentó el día primero de Abril último, creyéndose que iba en dirección al Casullio de las Guardas (Sevilla); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

6519

7071

BARRILARO Y MORILLA, *D. Manuel*; vecino de Málaga, profesión empresario de teatro; domiciliado últimamente en Linares; denunciado por insultos al Revisor de trenes D. Nicolás Vaquezizo Vélez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Obinquilla, para oírle sobre el hecho que se le imputa, bajo apercibimiento de ser detenido y conducido por la fuerza pública á la Cárcel de este partido, conforme al artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

6633

7072

BASCOY IGLESIAS, *David*; natural de Santiago, de estado soltero, profesión panadero, de diecisiete años, hijo de Ricardo y de Ventara, vecino que fué de Vigo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de V. go.

6520

7073

BELTRAN RODRIGUEZ, *José*; hijo de León y de Luisa, natural de Torrejón de Ardoz de estado soltero, profesión sjuador, de veintiséis años, moreno, pelo y ojos castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por sustracción; comparecerá, en término de ocho días, en la Cárcel de Valladolid, á fin de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo en referida causa.

6600

7074

BELLO, *Ramiro*; de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en San Vicente, término municipal de Villamaritón; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de ser indagado y llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

6546

7075

BLANCO ARENAS, *Manuel (s) Chato Peribaco*; domiciliado últimamente en Jerez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de tres cardos.

6579

7076

BOSCH SIMÓ, *Buenaventura*; natural de Alcober, estado casado, profesión mecánico, de cincuenta y siete años, hijo de Buenaventura y Francisca; procesado por contrabando en causa número 8, de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

6572

7077

CABALLERO CORREO, *Jacinto*; domiciliado últimamente en Jerez, calle de Martín Fernández, número 4; compare-

cerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

6580

7078

CABEDA OBYA, *Rafael*; natural de Villaviciosa, estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Juan y Robustiano; señas: estatura regular, buen color, bigote negro, viste chaqueta y pantalón obscuro, alpargatas y gorra de visera; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Occidente de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión.

6577

7079

CAMPERO MARTINEZ, *Julio*; hijo de Juan Antonio y Aurora, natural de Blancos, Ginzo de Limia, estado soltero, profesión camarero; señas: alto, ojos azules, pelo rubio, rostro blanco, ojos al pelo, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Castiella, Ginzo de Limia; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, á constituirse en prisión contra él decretada.

6518

7080

CAMPOS DUART, *Andrés*; natural de Casarabonela, estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y cuatro años; hijo de Francisco y Josefa, domiciliado en la calle de Abozaina; sin instrucción; domiciliado últimamente en Casarabonela; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Campillos, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

6607

7081

CAMPS CAAMANO, *Rafael*; natural de Sevilla, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y cuatro años, hijo de Rafael y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de las Minas 13, duplicado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

6584

7082

CANO AGUILAR, *Francisco (s) Cabrito*; vecino de Archidona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, á responder de los cargos que contra el mismo aparecen en causa que se le instruye sobre estafa.

6606

7083

CARBAJO SANCHEZ, *Adelardo*; hijo de Magín y María, natural de Astorga (León), de estado soltero, profesión hojalatero, de diecisiete años, estatura alta, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, color del rostro sano, visto decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Alfonso VI, números 5 y 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palso, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero.

6642

7084

CARRION MARTINEZ, *Estalita (llama da Ojalla)*; natural de Fuente Alamo, de

estado soltero, profesión prostituta, de veintiseis años; domiciliada últimamente en Alicante, calle de San Luis, número 27; procesada por estupe; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 6679

7085

CASTRO MENDEZ, Francisco; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, Gómez Saldaña, 3, para emplazarlo en dicha causa. 6696

7086

CEREGIDO LÓPEZ, Juan Manuel; natural de Viobra, partido de Valdeorras, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Julián y de Manuela y vecino que fué de Viobra; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6521

7087

CERVERA, José; Practicante que fué del Ayuntamiento de Garaballa (Cuenca); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, para recibirle declaración en causa sobre malversación. 6689

7088

COSTA ARRANZ, Ramón; de quince años; domiciliado últimamente en Segovia, en calle Hílanderas, número 5; procesado por el delito de estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 6702

7089

DALMAU MARTÍNEZ, Rosendo Juan Joaquín; de veintitrés años, estado soltero, hijo de Rosendo y de Adela, profesión limpiabotas, con instrucción, natural de Madrid; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá ante este Juzgado, constituyéndose en prisión en la Cárcel Modelo, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID. 6711

7090

DOMENECH ROF, Adolf; natural de Granollers, estado soltero, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Granollers; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 6626

7091

EIREOS DOMINGUEZ, Julio; vecino de Orceira, en el Ayuntamiento de Pantón, de dieciocho años, profesión zapatero; procesado en causa número 227 de 1912, por disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montfort, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, á las resoluciones de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6707

7092

ENGUIX CREMADES, Vicente; natural de Tiberias (Valencia), profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 18, tienda; procesado por estupe; comparecerá, en término de diez días, ante

el Juzgado de instrucción de la Lonja de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 6027

7093

ENRIQUE PASCUAL, María Dolores; estado soltera, profesión sirvienta, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Almería; procesada por expendición de un billete falso del Banco de España; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 6681

7094

FABRA OROMI, J. José; hijo de Ramón y Antonia, natural de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sans, calle Alcolea, número 103, bajo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 6569

7095

FERNANDEZ FERRER, Arturo; de veintidós años, estado soltero, profesión joyero; domiciliado últimamente en Villamartin, término del mismo nombre; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de ser indagado y llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. 6545

7096

FERNANDEZ OTERO, José; natural de Camoesa, partido de Lugo, estado casado, profesión tonetero, de treinta y dos años, hijo de Ramón y Ramona; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de falsedad, infracción de la ley de Emigración y estupe; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6522

7097

FERNANDEZ ROBAYAT, Manuela; natural de Lugo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba), á responder de los cargos que le resultan en sumario que se sigue por estufa á los ferrocarriles, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 6740

7098

GARCIA ARDILLA, Alfonso; procesado por el delito de lesiones; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 6637

7099

GARCIA BLANCO, Arturo; profesión empleado; domiciliado últimamente en Pizarra y Madrid; procesado por el delito de falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para notificarle auto de procesamiento y prisión, recibirle declaración indagatoria en la causa número 80 de 1912, en este Juzgado, apercibiéndole que, de no verificarlo, dentro de dicho término se lo declarará rebelde. 6605

7100

GARCIA DIAZ, María Rosa; hija natural de Loresa, natural de la parroquia de Santa Comba de Orreca, término municipal de Riotorto, estado viuda, profesión labradora, de cincuenta años, de mediana

estatura, color moreno, nariz regular, ojos castaños, pelo negro que visto ropa vieja de color negro y de azul zuecos; domiciliada últimamente en el pueblo de Fulguera, de la aludida parroquia de Santa Comba de Orreca; procesada por el delito de insondor; comparecerá, en término de diez días, á disposición del Juzgado de instrucción de Mondoñedo, constituyéndose en prisión provisional en el Establecimiento carcelario del partido, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y le parará el perjuicio á quo hubiere lugar con arreglo á la Ley. 6708

7101

GARCIA MERINO, Rogelio; natural de Quintanilla de las Torres, de estado soltero, profesión factor de la Compañía del Norte, de treinta y cinco años, hijo de Martín y Lucía, con instrucción; domiciliado últimamente en Mullerusa; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerda, para responder de los cargos en dicha causa, bajo apercibimiento que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente. 6581

7102

GARCIA SANCHEZ, Rosario; procesada en causa por viajar sin billete; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 6692

7103

GIL SANCHEZ, Miguel; que dijo ser de Málaga; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, á prestar indagatoria en causa que se le sigue sobre contrabando de tabaco. 6704

7104

GOMEZ VAZQUEZ, Juan; natural de Huelva, de estado soltero, profesión ayudante de ajustador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Huelva, Gómez Saldaña, 3, para emplazarlo en dicha causa. 6697

7105

GONZALEZ, Ramón; conocido por el apodo de la Sierra de Eirejalba, de cuarenta y cinco años, casado, natural de Eirejalba, término de Inco, partido de Sarria, donde tuvo su última residencia y en la actualidad ausente en ignorado paradero; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Quiroga, dentro del término de diez días, á fin de constituirse en prisión por consecuencia de causa por asesinato, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 6594

7106

GONZALEZ AGUILA, José; natural de Santa Marta, Concejo de Vizna de Casto (Portugal), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, hijo de Antonio y de Ana; domiciliado últimamente en Bayona, partido de Vig; procesado por disparo, lesiones y aturdimiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6725

7107

**GONZALEZ FERNANDEZ, Pablo;** natural de Radipueras, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Gregorio y Tomasa; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, 32, principal; procesado por estafa (causa número 523 de 1912); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez. 6587

7108

**GONZALEZ LOPEZ, Vicente (a) Rojo;** natural de Santiago, de estado soltero, profesión costurero, de diecisiete años, hijo de José y Dolores, estatura baja, color moreno, ojos azules, pelo rubio, sin barba ni bigote, nariz pequeña, viste traje de paño ordinario negro, botinas negras de cuero y gorra de paño color plomizo; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, á fin de ser reducido á prisión y ser citado para el juicio oral. 6653

7109

**GONZALEZ MUÑOZ Jesús;** natural de la H. baya, de estado casado, profesión del comercio, de veintiocho años, hijo de Valeriano y Leonoldina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, 77, tienda; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad contra el mismo; apercibido, si no lo verifica, de que le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 6624

7110

**GORRIZ POL, Ernesto;** de diecinueve años, hijo de Elías y Rosa, de estado soltero, profesión aserrador, natural de Perpignan (Francia), vecino de Valencia, de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, nariz y boca regulares; comparecerá, dentro de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante la Audiencia Provincial de Cataluña, que ha decretado su prisión provisional en causa seguida contra el mismo y otro por hurto; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 6646

7111

**GUIGOU ALINE, Carlos;** natural de París (Francia), estado soltero, profesión mecánico, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, número 35, fonda; procesado por atentado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de otro caso, de ser declarado rebelde. 6544

7112

**IBÁÑEZ RUIZ Idefonso;** hijo de Joaquín y María, de treinta y dos años, estado soltero, profesión jornalero, con instrucción, natural de Frailes, partido judicial de Maros, provincia de Jaén, vecino de Puente Genil; procesado por hurto de caballerías, y juzgado de la Cárcel de Moguer en 1.º de Noviembre último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mo-

guer, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6706

7113

**JIMENEZ GALLARDO, José;** que dijo ser de Marbella; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, á prestar indagatoria en causa que se le sigue sobre contrabando de tabaco. 6703

7114

**JIMENEZ GARCIA, Ramón Raimundo;** natural de Daimiel, estado casado, profesión jornalero de cincuenta años, hijo de Celestino y Castore; domiciliado últimamente en Puertollano, calle Real, número 14; procesado por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Almagro, para ingresar en la Cárcel del partido, á fin de cumplir la pena de tres meses y un día de arresto mayor, á que ha sido condenado por la Audiencia de Ciudad Real. 6744

7115

**JIMENEZ LOPEZ, Antonio;** natural de Barcelona, estado casado, profesión expendedor de frutas, de veintinueve años, hijo de Francisco y Engracia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 12, segundo cuarte; procesado por tentativa de hurto y uso de nombre supueste; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de Durán. 6583

7116

**LARA CORDOBÉS, Diego;** vecino que fué de Cuevas de San Marcos, y cuyo actual paradero y circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, á prestar indagatoria en causa que se le sigue sobre contrabando de tabaco. 6705

7117

**LOPEZ, Teresa;** domiciliada últimamente en Alicante; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 6541

7118

**LOPEZ CRIADO, Ricardo;** desertor del Batallón Cazadores de Mérida; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer. 6586

7119

**LLOPIS GONZALEZ, Clemente (a) Niño del Art;** hijo de Vicente y de Antonia, natural de Burriana, de veintiseis años, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Burriana; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan. 6621

7120

**MARCO Y AYMAMÍ, Francisco;** de estado casado, profesión carretero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Castillejos, número 237; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 6567

7121

**MARIN GARIGON, Pedro;** de quince años, natural y vecino de Valencia, calle Marchenens, número 84, estado soltero, profesión bat negro, hijo de Valero y de Dolores, procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posada, sito en las Casas Consistoriales, á constituirse en prisión y otras diligencias; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 6651

7122

**MARIÑO VIDAL, Santiago;** natural de Santiago, estado soltero, profesión pintor, de diecisiete años, hijo de Maximino y Dolores, de estatura alta, color moreno, ojos castaños, pelo ídem, sin barba ni bigote, nariz grande, viste chaqueta de paño negro, pantalón de pana castaño, gorra de astracán negro y botecogules; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, á fin de ser reducido á prisión y ser citado para el juicio oral. 6655

7123

**MARTIN LOZANO BARCO, Juan;** hijo de Juan y Rosa, natural de Villanueva de la Serena, estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, estatura regular, moreno, tuerto del ojo izquierdo, pelo negro, nariz y boca regulares, poco de viruelas, vestido con pantalón y chaleco de pana negra y elástico morado, sombrero negro y botas blancas; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito, para constituirse en prisión. 6714

7124

**MARTINEZ CRUZ, José;** hijo de Antonio y de Julia, natural de Almería, estado soltero, profesión caramelerero, de diecinueve á veinte años, rubio, estafado, mal vestido, estatura regular; domiciliado últimamente en Almería, calle de Muley, número 17; procesado por hurto; comparecerá al juicio oral, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 6622

7125

**MARTINEZ OUESTA, Manuel;** natural de Zaragoza, de estado casado, profesión actor, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 61, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón. 6547

7126

**MARTINEZ MESA, María;** hija de Juan y Antonia, natural y vecina de Caniles, partido judicial de Baza, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiseis años; procesada en causa por uso de nombre supuesto; la cual comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Huescar, dentro del término de diez días, para hacerla cierto requerimiento y ser constituida en prisión provisional. 6549

7127

**MARTINEZ PALOMARES, Idefonso;** de cuarenta y seis años, de estado casado, profesión empleado, Secretario que fué del Ayuntamiento de Garaballa

(Queros); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cañoto, para recibirle declaración en causa que se sigue sobre malversación. 6690

7128

MAS ALABAN, *Vicente (a) Moro*; hijo de Francisco y Buenavía, natural de Argel, de estado soltero, profesión marinero, de veintitún años; domiciliado últimamente en la calle de la Alameda, frente al Mar (Valencia); procesado por daños; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 6721

7129

MATEU ORTOLA, *Justo (a) Palat*; de veinticuatro años, hijo de José y Asunción, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Benagano; las señas personales son: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, rostro moreno, nariz y boca regulares, vistiendo pantalón de lana clara, chaqueta color pava, alpargatas pasadas a la catalana, camisa azul y gorra de lana negra a la cabeza; comparecerá, dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante la Audiencia Provincial de Castellón que ha declarado su prisión provisional en causa seguida contra el mismo y otro por hurto, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 6646

7130

MAURI CASET, *Teresa*; natural de Os de Bataguer, hija de Andrés y María, de estado soltera, profesión modista, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en la calle de la Diputación, número 80, primero primero; procesada por corrupción de menores en causa número 200 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 6571

7131

MESSEGUER SAMPEDRO, *Miguel*; hijo de padres desconocidos, natural de Valencia, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Wad Ras, 184, primero (Pueblo Nuevo); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 6685

7132

MOLLO BLASCO, *Carlos*, conocido por Carlos Gabriel Chiliba; hijo de Ramón y María, natural de Madrid, de estado soltero, de treinta y tres años, de profesión empleado; domiciliado últimamente en Llosa de Ranes, calle de San Roque, número 36, bajo; procesado por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 6732

7133

MONTERO ROBALO, *Valentín*; domiciliado últimamente en Navasfrias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, con el fin de ser indagado e ingresar en la Cárcel de la misma, por haberle sido decretada su prisión en la causa que en unión de otros se le sigue por el delito de falsedad. 6632

7134

MOZOS ANDRES, *Irinea de los*; de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años; domiciliado últimamente en Villademiro (Burgos); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarriena, para notificarle el auto de procesamiento y recibir indagatoria; apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 6718

7135

NAVARRO MARTINEZ, *Rafael*; natural de Yevo, de diez años, hijo de Rafael y Antonia; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 6680

7136

ORTEGA ROMERO, *Francisco*; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 6639

7137

PACOVI CHULLA, *Miguel*; de sesenta y seis años, de estado casado, natural de Montichelvo, hijo de Miguel y Rafaela, profesión jornalero dedicado a la confección y venta de voladores de papel, y ambulante; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente, para ingresar en la Prisión preventiva, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa que se le siguió sobre hurto. 6719

7138

PEREZ CARDADOR, *Román*; hijo de Felipe y Benita, natural de Gualjo de Santa Bárbara, de estado casado, profesión labrador, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Jarandilla; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Navalmeral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión. 6614

7139

PEREZ GARCIA, *Carlos (a) Braco*; de cuarenta y seis años, de estado casado, profesión zapatero, natural de Breta, en Lusrea, vecino de Folgueras de Muñalén, término de Tineo, hijo de Juan y Nicotasa, y Vicente Pérez Rodríguez, de catorce años, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de dicho Folgueras de Muñalén, hijo de Carlos y Benigna; domiciliado últimamente en el repetido Folgueras; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tineo, el primero con el fin de constituirse en prisión provisional, decretada en el sumario número 6 del año actual, y el segundo para ser entregado á su madre, para que le vigile y custodie durante el curso de dicha causa. 6599

7140

PEREZ RODRIGUEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 6638

7141

PIÑEIRO GUITART, *Román*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitún años; domiciliado

últimamente en la calle de Codols, número 17, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 6625

7142

PIQUE BERTRAN, *María*; natural de Anet, término municipal de Bono, partido judicial de Banaburre (Huesca), de treinta y nueve años, hija de Nicolás y María, vecina de aquel pueblo; procesada en unión de otros por delito de hurto y detención ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Banaburre, para notificarle el auto dictado por la Superioridad y reducirle á prisión, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. 6688

7143

POLO RUIZ, *Manuel*; su profesión agente de negocios; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguirre, con objeto de recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 6582

7144

PONCE PEREDA, *Mateo*; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por estafa en causa número 86 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Hércules Overa ó en la Audiencia Provincial de Almería, por haber sido decretada su prisión provisional por la falta de asistencia al juicio oral de la referida causa. 6578

7145

PORRAS VARGAS, *Manuel*; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Empedrada, número 11; procesado por el delito de hurto en causa número 95 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6613

7146

RAFAEL; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 6540

7147

RAMIREZ RODRIGUEZ, *Melchor*; natural de Bentarique, de estado soltero, profesión trapero, de treinta años; domiciliado últimamente en Alhama; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería. 6401

7148

RIESTRA MUNIZ, *Maximiliano*; de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Cenero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 6407

7149

RIOS PAGO, *Manuel*; de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Santiago y Zarache (Murcia); procesado por

disparó; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 6426

7150

ROA VAZQUEZ *Manuel*; de veintinueve años, hijo de José y Masuola, natural de Galdiz, Ayuntamiento de Frial, de estado soltero; profesión minero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Ondé, con el fin de ser reducido á prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 6502

7151

RODENAS Y EULLAN, *Antonio*; hijo de Juan y Antonia, natural y vecino de Palma, estado casado; profesión jornalero; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Palma, dentro de quince días, á fin de ingresar en la Cárcel, en fuerza del auto de prisión que contra él se ha dictado. 6434

7152

RODRIGUEZ CANOURA, *María Luz*; de estado soltera, profesión sirviente, de veintidós años, hija de Antonio y María, natural de Cillero, Ayuntamiento de Vivero, de estatura baja, pelo castaño claro, cejas y ojos ítem, nariz pequeña, color bueno, cuya última resistencia fué en el partido de Betanzos, y Teresa Pá González, de estado soltera, pr.stituta, de diecinueve años, hija de Ramón y Carmen, natural de Vigo, donde tuvo su última residencia, de estatura baja, pelo castaño, frente espaciosa, color tostado, hoyosa de viruela, nariz afilada; comparecerán en la Audiencia del Juzgado de Cambados dentro del término de diez días, á ser oprimidas en causa contra las mismas por estafa y á constituirse en prisión bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. 6472

7153

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, *Agustín*; hijo de Manuel y Manuela, natural de Santa María del Monte, Ayuntamiento del Barco de Valdeorras, partido judicial de ídem, provincia de Orense, vecino de Puente deume, soltera, vendedora ambulante, de veinte años, sin instrucción, vista saya encarnada, chaqueta de fianela, taca negra, cejas bien negras; comparecerá ante el Juez de instrucción de Orense, en término de veinte días, por hurto procesada en causa sobre hurto de dinero. 6481

7154

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, *Manuel*; hijo de Vicente y Eivira, natural de Vega de Par, Ayuntamiento de ídem, provincia de Santander, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1 693 metros; vecindad en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Orense, número 27, D. Manuel Medina y Santamaría, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Victoria, 12 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Medina. JG—491

7155

RONCERO LOPEZ, *Ignacio (s) el Quin-*

ta; natural y vecino de Atajar (Huelva), hijo de Benaventura y María, de estado casado; profesión arriero, estatura regular, moreno, ojos pardos, pelo negro, nariz equívola, boca regular; manco del brazo izquierdo; procesado en causa por resistencia; comparecerá, en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, para ser constituido en prisión. 6492

7156

RUIZ DEL VALLE *Pedro*; natural de Ubeja, de estado soltero, de unos veintiocho años, hijo de Tomás y de J. Aquino; domiciliado últimamente en Ubeja; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 6412

7157

RUIZ PERAL, *Antonio*; natural de San Vicente de la Barquera, de estado soltero, profesión de pesa liente, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6284

7158

RUIZ SOLER, *Antonio*; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Muro, de estado soltero, profesión Cabo de cuernos, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, para constituirse en prisión decretada en causa número 2 del año de 1912. 6506

7159

SAGUARGIL, *Aureliano*; hijo de Norberto y Nicolás, natural de La Adrada (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 6475

7160

SAINZ GUIERREZ, *Emilio*; hijo de Ignacio y de Emilia, natural de Vallejo, Ayuntamiento de Merindad de Sotocueva, provincia de Burgos, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Francia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orense, número 27, D. Alvaro Arca Oadizanos, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Victoria, 13 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Arca. JG—4083

7161

SALVADOR SALMERON, *Luis*; natural de Bentarique, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Bentarique; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería. 6402

7162

SANCHEZ PEREZ, *José*; natural de Santiago de la Vega (Isla de Cuba), de estado soltero, profesión marinero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últi-

mente en Barcelona, calle Mediodía número 11, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ateazapua; bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. 6396

7163

SANTANDER CORNEJO, *D. Joaquín*; domiciliado últimamente en La Campana, como Agente ejecutivo del Pósito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, por haberse decretado su prisión provisional, y para responder de los cargos que le resultan en sumario por falsedad en documento público. 6504

7164

SANTOS RUANO, *Juan*; hijo de Antonio y Ana, natural de Montoro, de estado viudo, profesión barbero, de cincuenta y tres años, de estatura regular, pelo entrecano, ojos azules, color moreno, nariz cara y boca regulares, y viste el traje usual del país; domiciliado últimamente calle Gerona número 12; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado en su contra, y constituirse en la Cárcel del partido. 6395

7165

SEGÚ SEGÚ *Juan*; natural de Villabilla, profesión vaquero; domiciliado últimamente en Santa, pasaje de Gros, número 10, tienda; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6470

7166

SEÑAS ALONSO, *Aurelio*; hijo de Pablo y de Jesusa, natural de Valdeprado, partido de Pons, de estado casado, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Andria partido de Llanes; procesado por el delito de hurto de maderas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes ó Audiencia Provincial de Oviedo. 6414

7167

SIVÓ ROM, *Juan*; hijo de José y de María, natural de Reus, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión apercibido, de veintidós años, de estatura 1,61 metros; domiciliado últimamente en Reus, provincia de Tarragona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, don Luis Fernández, residente en esta Plaza; Cuartel del Cerro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 17 de Mayo de 1913. El Comandante, Juez instructor, Luis Fernández. JG—4031

7168

SORIA AGUADO, *Pascual*; de estado soltero, de treinta y cinco años; sus señas: alto, grueso, encarnado, con bigote corto; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por sustracción de una menor; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ateazapua, de Barcelona, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 6260



7169

**TORRE BUENO,** *José de los*; de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Torreblavega; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torreblavega, á prestar declaración indagatoria en la indicada causa. 6280

7170

Un tal **Lucio**; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo de hierro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Omedo, con el fin de recibirle indagatoria y ser reducido á prisión. 6427

7171

**VARGAS GIL, Andrés**; natural de Torrox, provincia de Málaga, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6180

7172

**VARÓ ALAVÉS, José (s)** *Fintao Chorrano*; natural de Torre Vieja, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Campello; procesado por lesiones y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 6390

7173

**VELA ROCA, Joaquín**; natural de Alcalá de Chivert, partido judicial de San Mateo, provincia de Castellón, de setenta años, estatura alta, algo encorvado, delgado, pelo cano y calvo, color moreno, dentadura incompleta, facciones arrugadas por la edad, es bastante serio; domiciliado últimamente en Alcalá; procesado por cazar en tiempo de veda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo. 6437

7174

**ZORRILLA GOMEZ, Serafín**; hijo de Ignacio y Dominica, natural de Redondo, Ayuntamiento de Merindad de Sotocueva, provincia de Burgos, estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, estatura 1,805 metros; domiciliado últimamente en Redondo, provincia de Burgos; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Alvaro Acaza Cadiñanos, residente en esta Plaza, bajo aparcamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Victor, 13 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Acaza. JG—4087

## Juzgados Municipales.

## HUELVA

D. Francisco Javier González del Oid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

D y fe: Que en el juicio número 102 del corriente año, de que se hará expresión ha recaído sentencia que comprando la cabeza, fallo y pie del tenor siguiente:

«*Providencia.*—En la ciudad de Huelva, á 28 de Abril de 1913, constituido el Tribunal bajo la presidencia del señor Juez municipal D. Francisco Pizarro Cortés, con los adjuntos D. José Fernández de los Reyes y D. Juan Montero Pérez, habiendo visto este expediente seguido contra D. Miguel Galera Rodríguez, de cuarenta años, vendedor ambulante de paños, vecino de Mérida, de estado casado, y Ricardo Jiménez Pachón, de treinta y un años, casado, pañero, de esta vecindad, sobre crímenes mutuos.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los acusados Miguel Galera Rodríguez y Ricardo Jiménez Pachón, á la pena á cada uno de dos días de arresto menor, y al pago de las costas por mitad, acordando que mediante el ignorado paradero del Miguel, se le notifique esta resolución por medio de la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y se decreta el comiso de las tijeras que le fueron intervenidas por la Guardia municipal.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Fernández de los Reyes.—Juan Montero.

Fué publicada en el mismo día de su fecha por el señor Presidente del Tribunal. Y para que conste y remitir al señor Director de la GACETA DE MADRID, para su inserción en la misma, á los fines ordenados, expido y firmo el presente que visa el señor Juez municipal.

Huelva, 29 de Abril de 1913.—Francisco Javier González del Oid.—Visto bueno, Francisco Pizarro. JO—5468

## MADRID—UNIVERSIDAD

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Junio de 1913; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate, y Adjuntos D. Pío Fernández Hidalgo y D. Isidoro Castillejo Saiz, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas contra partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Josefa García y García y Rosaura García N., hoy en domicilio conocido, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Josefa García y García y á Rosaura García N., á la pena

de 15 pesetas de multa á cada una que deberá haber efectivas en papel de pago al Estado; caso de insolencia, cumplirán la pena personal subsidiaria correspondiente á la misma de un día de detención por cada cinco pesetas, reprobación y al pago de las costas de este juicio por mitad; notificándose esta sentencia por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Joaquín Díaz Cañabate.—Pío F. Hidalgo.—Isidoro Castillejo.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez municipal del distrito de la Universidad, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Miguel Errasqui.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, mediante la rebeldía de las denunciadas Josefa García y García y Rosaura García N., expido el presente en Madrid, á 1.º de Julio de 1913.—El Secretario, Miguel Errasqui.—V.º B.º, Joaquín Díaz Cañabate. JO—7666

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Junio de 1913; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate y Adjuntos D. Pío Fernández Hidalgo y don Isidoro Castillejo Saiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Secundino Escudero Torres, de la otra, como denunciado, cuyas edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Secundino Escudero Torres, á la pena de diez días de arresto menor que deberá cumplir en la cárcel, y al pago de las costas del presente juicio; notificándole al mismo la presente sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID, mediante á ser de ignorado paradero.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Joaquín Díaz Cañabate.—Isidoro Castillejo.—Pío Fernández Hidalgo.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez municipal del distrito de la Universidad, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Miguel Errasqui.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, mediante la rebeldía del denunciado Secundino Escudero Torres, expido el presente en Madrid á 30 de Junio de 1913.—El Secretario, Miguel Errasqui.—V.º B.º, J. Díaz Cañabate.

JO—7657

